

Diario de paz Colombia. 2018

Los seis puntos del Acuerdo Final de Paz resumidos y comentados por un líder social

Por: Diario de Paz Colombia

El siguiente es un punto de partida para acercarse al contenido del Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, firmado en noviembre de 2016 por el gobierno de Colombia y la ex guerrilla de las Farc.

En este texto, el líder social de los Montes de María, Ricardo Esquivia Ballestas, comenta cada uno de los seis puntos del Acuerdo Final. Conoce también el símil que usa este educador y promotor de paz para explicar este tema: “El Acuerdo Final de Paz es como un tipiti”.

1. La Reforma Rural Integral

El primer punto del Acuerdo está dedicado a la tierra, uno de los grandes conflictos que hay en Colombia. La tierra está en manos de unas pocas familias que ni siquiera la usan o en general la usan para la ganadería extensiva, no para la agricultura. La tienen ahí porque les sirve como renta.

Otro problema es que en Colombia la tierra no está titulada, sino que es informal, lo que permitió que los terratenientes se beneficiaran de la guerra, porque los campesinos vivían en la tierra, pero no tenían escritura (y cuando no se tiene escritura, cuando se pierde la posesión, se pierde la tierra). Por causa de la guerra desplazaron a ocho millones de personas y se apropiaron de la tierra. También se apropiaron de la tierra por el negocio del narcotráfico, por la cocaína.

La tierra era el primer punto que una guerrilla campesina como las FARC quería exigir en los Acuerdos; ahí estaban materializando sus sueños revolucionarios. De ahí salieron doce planes y lograron que el gobierno se comprometiera a entregarles 10 millones de hectáreas a las comunidades (tres millones serían entregadas gratuitamente y siete millones serían formalizadas en un programa que

se llama Fondo de Tierras, que va a estar integrado por las tierras que logran retenerle a los narcotraficantes y la que logren rescatar en la formalización de la tierra. Ese es un primer punto muy importante.

Este acuerdo busca que los habitantes del campo: 1) tengan tierra, 2) tengan cómo poner a producirla y vivir, y 3) participen en la planeación de sus regiones.

2. Participación política

El segundo punto tiene que ver con la participación política, porque la movilidad política es otro de los grandes problemas que hay en Colombia. Si uno mira el cuadro de los presidentes colombianos, se da cuenta de que se cruzan los apellidos, son casi todos de las mismas familias. Otra cuestión es que en el país no hay garantías para la oposición. El que gana, arrasa con todo lo demás, pero siempre ganan ellos.

Una de las cosas que le preocupaba a las FARC era dejarlo todo.

Dijeron: “Nosotros no nos vamos a desmovilizar, nos vamos a desarmar.

Seguimos creyendo en nuestro proyecto político, lo que pasa es que vamos a seguir buscándolo. Queremos empujar un partido, pero para trabajar en política necesitamos que nos respeten la vida”. Tenían el temor de que pasara lo mismo que pasó con el partido Unión Patriótica (fundado por las FARC en 1985 después de un acuerdo de paz con el gobierno de Belisario Betancur). Una por una mató a 3.500 personas del partido.

Con ese antecedente, las FARC le dijeron al gobierno: “Ustedes tienen que garantizarnos la vida y, además de eso, abrirnos posibilidades. Ustedes tienen un montón de leyes que permiten que ustedes mismos sean los únicos que tengan los partidos”. Ese es el segundo punto que se supone que hará realidad la participación política.

Este acuerdo busca que: 1) haya más voces diversas en la política, 2) más ciudadanos participen en los asuntos públicos, y 3) nunca más se mezclen armas y política.

3. Fin del conflicto

El tercer punto habla del fin del conflicto, realmente del fin de la guerra. Lo que hay que entender es que el documento que lograron escribir en La Habana es como una hoja de ruta, un plan, un horizonte, pero lo que más le importaba al gobierno era que finalizara la guerra, que dejaran de disparar.

Entonces en este punto se habló sobre cómo lo iban a hacer, cómo se iban a desmovilizar, esos campamentos cuánto iban a durar, donde serían, cómo se harían, qué seguridad tendrían, como los apoyarían, etcétera. Fue el segundo punto más importante para las Farc. Para la clase dirigente, para el gobierno, era el plan 1A.

Este acuerdo busca que: 1) las FARC dejen sus armas, 2) las FARC se reincorporen a la vida civil y 3) haya garantías de seguridad para todos.

4. Solución al problema de las drogas ilícitas

El gobierno de Estados Unidos siempre ha exigido resolver el problema del narcotráfico, porque están convencidos de que el problema de la drogadicción en Estados Unidos empieza en Colombia, se les olvida que mientras alguien compre, otro produce, y que lo forma de acabar con eso es que no sea rentable. Ellos creen que fumigando es como van a acabar con el problema, y olvidan que están acabando con la Amazonía, con el último pulmón verde que le queda al mundo.

El tema de «las drogas» era muy importante, sobre todo en un momento en que las FARC hacían leyes y tenían un impuesto para los narcotraficantes y para los que cultivaban: el gramaje. Era importante que se comprometieran a no continuar y además a dar información sobre las rutas.

Este acuerdo busca que: 1) los cultivadores se pasen a una actividad legal, 2) los consumidores sean tratados y rehabilitados, y 3) se combata toda la carrera del narcotráfico.

5. Víctimas

El quinto punto es clave: qué hacer con las víctimas: 8 millones y medio de personas están en lista de víctimas. Eso es impresionante. La pregunta es ¿cómo

un Estado como Colombia –que se ha gastado gran parte de su presupuesto en el ejército–, va a poder reparar a las víctimas? Yo no creo que lo pueda hacer nunca, pero por lo menos en ese momento de sueños en La Habana hablaron de cómo se haría.

Colombia es un país de leyes. La Ley 1448 es la Ley de Víctimas; busca reparar, indemnizar a las víctimas, y se propone a diez años. Si son 8 millones y medio de víctimas, y en los años que llevan han logrado indemnizar 150 mil, entonces es complicado imaginar cuándo van terminar, pero por lo menos existe una ley y dicen que van a repararlas.

Este acuerdo busca: 1) verdad sobre lo ocurrido, 2) justicia por los crímenes en el conflicto, 3) reparación para las víctimas, y 4) garantías de que no se repitan los hechos.

6. Implementación, verificación y refrendación

Y el sexto punto es cómo se implementa todo esto. Describe el sistema que se crea para hacerle seguimiento: una comisión de seguimiento y verificación, mecanismos y acompañamiento internacional.

Este acuerdo busca que el Acuerdo Final: 1) se implemente y se haga un seguimiento a ese proceso, y 2) Tenga acompañamiento internacional, 3) sea refrendado, y 4) tenga un capítulo étnico.

Eso fue lo que firmaron en La Habana. Ahora, durante las negociaciones tenían un acuerdo muy interesante que decía: “Nada está acordado hasta que todo no esté acordado”. Entonces fueron aprobando punto por punto. Pero ningún punto quedaba aprobado hasta que estuvieran todos. Y, efectivamente, un día lo lograron.

Enlace: <https://diariodepaz.com/2018/08/21/los-seis-puntos-del-acuerdo/>